



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Departamental de Pando
Servicio Departamental de Salud (SEDES)

Referencia: Auditoría operacional sobre la eficacia del Programa de Malaria, gestión 2019.

Informe N°: EN/OP27/J20-O1

Objetivo: Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Programa de Malaria.

Objeto: El objeto de la auditoría lo constituye el Programa de Malaria del SEDES, considerando la información y documentación que se detalla a continuación:

- Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Servicio Departamental de Salud (SEDES) Pando, aprobado con Resolución Administrativa N° 021/2018 del 17 de octubre de 2018.
- Plan Operativo Anual (POA) 2019, del Servicio Departamental de Salud (SEDES) Pando, aprobado con Resolución Administrativa N° 026/2018 del 28 de diciembre de 2018.
- Manual de Organización y Funciones del Servicio Departamental de Salud (SEDES) Pando, aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2019 del 22 de mayo de 2019.
- Estructura Organizacional del Programa de Malaria.
- Plan Operativo Anual (POA) 2019 del Programa de Malaria.
- Formularios M de Registro Individual de Casos de pacientes de Malaria, correspondientes a la gestión 2019.
- Informe CITE. PLANI/SEDES N° 0010/2020 del 21 de enero de 2020, emitido por la Unida Planificación del SEDES Pando, sobre la evaluación del Programa de Malaria en la gestión 2019.
- Informes trimestrales, semestrales y anuales de la implementación de actividades del componente Malaria.
- Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la auditoría.

Período: Gestión 2019.

Resultados:

Como resultado del análisis efectuado, se ha identificado lo siguiente:

2.1.2 Pronunciamiento sobre la Acción de corto plazo

2.2 Deficiencias en el registro y control de medicamentos en el Sistema de Información para la Administración Logística (SIAL)

--- o ---